

MENDOZA, **22 JUN 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 6276/2017, en las que se tramita la adscripción de la señorita Yésica Ruth OJEDA como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura "Ciencia de los Materiales", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 103/2017-FI por UN (1) año, a partir del 01- 04- 2017.

Que a fs. 5 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Dra. Ana María Ester FURLANI, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura "Ciencia de los Materiales", Dra. Ana María Ester FURLANI, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita Yésica Ruth OJEDA (Legajo 09599), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 103/2017-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 263 / 18